

Código Expediente: KEJ-15281

Código RMN: KEJ-15281

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	MUNICIPIO DE SABANA DE TORRES	PAR BUCARAMANGA	SANTANDER	SABANA DE TORRES	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
01-02-2016	04-03-2013	DAR POR TERMINADO/EXTINGUIDO/VENCIDO UN TITULO	ARTICULO PRIMERO. DECLARAR TERMINADA LA AUTORIZACION TEMPORAL E INTRANSFERIBLE No. KEJ-15281 al Municipio de SABANA DE TORRES, departamento de Santander, a traves de su representante legal el Alcalde Municipal con NIT: 8902046431 otorgada desde la inscripcion en el Registro Minero es decir del 01 de Marzo de 2010 hasta el 31 de diciembre de 2011 para la explotacion de un yacimiento de MATERIALES PARA CONTRUCCION, destinados al mantenimiento y rehabilitacion de las vias urbanas en los barrios Argelia y El Progreso, cuya area se encuentra ubicada en el municipio de Sabana de Torres departamento de Santander. De acuerdo con lo expuesto en la parte motiva de la Resolucion VSC-0011 de fecha 22 de enero de 2013.

Código Expediente: 20902

Código RMN: GGRB-01

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	RODRIGUEZ CALDERON GLOSMAN RODRIGUEZ CALDERON FERNEY RODRIGUEZ CALDERON HENRY_ANTONIO	PAR CENTRO	META	VILLAVICENCIO	MATERIALES DE CONSTRUCCION

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
01-02-2016	27-01-2016	ACOGIMIENTO A LA LEY 685	INSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO DE CONCESIÓN PARA LA EXPLOTACIÓN DE UN YACIMIENTO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN (ARENA DE CANTERA) No. 20902, CELEBRADO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA - ANM - Y HENRY ANTONIO RODRÍGUEZ CALDERON, GLOSMAN RODRÍGUEZ CALDERON Y FERNEY RODRÍGUEZ CALDERON, identificados con cédula de ciudadanía No. 17.323.225, 17.324.717 y 17.348.324, respectivamente. Área otorgada: 7,5000 HECTÁREAS DISTRIBUIDAS EN 1 ZONA.(Cambio de Modalidad).

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
-----------------	------------------	-------------------	-------------

Código Expediente: KEK-16021

Código RMN: KEK-16021

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	MUNICIPIO DE SABANA DE TORRES	REGIONAL BUCARAMANGA	SANTANDER	SABANA DE TORRES	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
-----------------	------------------	-------------------	-------------

01-02-2016	04-03-2013	DAR POR TERMINADO/EXTINGUIDO/VENCIDO UN TITULO	ARTICULO PRIMERO. DECLARAR TERMINADA LA AUTORIZACION TEMPORAL E INTRANSFERIBLE No. KEK-16021 al Municipio de SABANA DE TORRES, departamento de Santander, a traves de su representante legal el Alcalde Municipal con NIT: 8902046431 otorgada desde la inscripcion en el Registro Minero es decir del 01 de Marzo de 2010 hasta el 31 de diciembre de 2011 para la explotacion de un yacimiento de 1350 M3 clasificado tecnicamente como MATERIALES PARA CONTRUCCION, destinados al mantenimiento y rehabilitacion de las vias urbanas en los barrios Argelia y El Progreso, cuya area se encuentra ubicada en el municipio de Sabana de Torres departamento de Santander. De acuerdo con lo expuesto en la parte motiva de la Resolucion VSC-0007 de fecha 22 de enero de 2013.
------------	------------	--	--

Código Expediente: NLB-09011

Código RMN: NLB-09011

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	CONSORCIO SAN JOSE DE MIRANDA	PAR BUCARAMANGA	SANTANDER SANTANDER	ENCISO SAN JOSE DE MIRANDA	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
-----------------	------------------	-------------------	-------------

01-02-2016	17-11-2015	DAR POR TERMINADO/EXTINGUIDO/VENCIDO UN TITULO	ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR TERMINADA LA AUTORIZACIÓN TEMPORAL E INTRANSFERIBLE No. NLB-
------------	------------	--	---

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			09011, otorgada al CONSORCIO SAN JOSE DE MIRANDA. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la resolución No. VSC-000776 del 09 de octubre de 2015.

Código Expediente: GE3-11571X

Código RMN: GE3-11571X

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	ANGLOGOLD ASHANTI COLOMBIA S.A.	PAR CALI	CAUCA	LA VEGA	MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE MOLIBDENO Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE COBRE Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE ZINC Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE PLATA Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE PLATINO Y SUS CONCENTRADOS

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
01-02-2016	25-04-2014	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTÍCULO TERCERO: CONCEDER LA PRÓRROGA DE LA SUSPENSIÓN TEMPORAL DE OBLIGACIONES derivadas del Contrato de Concesión No. GE3-11571X, POR EL TÉRMINO DE SEIS (06) MESES, CONTADOS A PARTIR DEL 14 DE AGOSTO DE 2013, HASTA EL 13 DE FEBRERO DE 2014. PARÁGRAFO. la anterior SUSPENSIÓN DE OBLIGACIONES no modifica ni amplía el término originalmente pactado en el título minero No. GE3-11571X, el cual continuará siendo de treinta (30) años. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. VSC-000145 de fecha 13 de Febrero de 2014.

Código Expediente: MJC-16251

Código RMN: MJC-16251

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	CONCESIONARIA RUTA DEL SOL S A	PAR BUCARAMANGA	SANTANDER	BARRANCABERMEJA	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
01-02-2016	04-12-2015	ACLARACION/MODIFICACION DE TITULO	ARTICULO PRIMERO: CONCEDER LA AMPLIACIÓN DEL VOLUMEN DE LA AUTORIZACIÓN TEMPORAL No. MJC-16251, a la sociedad CONCESIONARIA RUTA DEL SOL S.A.S. DE UN MILLON DE METROS CÚBICOS (1000.000 M3) a TRES MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL METROS CÚBICOS (3.280.000 M3). De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la resolución No. GSC-ZN 000270 del 10 de septiembre de 2015.

Código Expediente: DJB-121

Código RMN: DJB-121

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	C.I. FECOKE DE COLOMBIA LTDA	PAR NOBSA	BOYACA	MONGUA	CARBON

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
01-02-2016	18-06-2015	ACLARACION COMPETENCIA PRENDA	De acuerdo con la Circular Número 0010 del 18 de junio de 2015 expedida por la Agencia Nacional de Minería ANM -, se fija la directriz relacionada con la inscripción de prendas mineras, donde se determina que Por disposición de la Ley 1676 de 2013 y el Decreto 400 de 2014 las garantías mineras o cualquier gravamen que recaiga sobre el derecho a explorar y explotar en los términos de la señalada norma, deben ser consultadas en el Registro de Garantías Mobiliarias, el cual se desarrollará por parte de la Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio (Confecamaras).